



## RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA FABZ 2018 SOBRE LAS RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES

Desde la **Comisión de Mayores de la FABZ** venimos trabajando en defensa del sistema público de servicios sociales y de salud, la participación de las personas mayores en la vida social, la ley de dependencia, la denuncia del maltrato a las personas mayores, las pensiones públicas de calidad o la mejora de las condiciones de vida en las residencias.

En lo referente a la línea de trabajo que desarrollamos en las residencias llevamos a cabo una tarea de seguimiento y denuncia de las carencias existentes en los centros que son responsabilidad del IASS, tanto los de gestión pública como aquellos cuya gestión se ha privatizado, así como los centros privados pertenecientes al acuerdo marco.

Consideramos que las graves carencias detectadas, la constante precarización de estos servicios y la pérdida de derechos de sus residentes son consecuencia directa de su privatización. Por lo que se acuerda la siguiente

### **RESOLUCION:**

- Exigimos residencias públicas, accesibles y de calidad que sean de **gestión pública**.
- En el caso de que estas residencias públicas estén gestionadas de forma privada, instamos a los diferentes entes autonómicos a que vigilen, tal y como marcan sus competencias, el **cumplimiento de los pliegos de condiciones** por parte de las empresas adjudicatarias y a realizar de forma decidida una supervisión de los centros residenciales que eviten los casos de maltrato institucional que sufren los residentes.
- Instar a los diferentes entes autonómicos y municipales a la implantación de **programas de eliminación de sujeciones** en residencias públicas y en las pertenecientes al acuerdo marco.